I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Diciembre 26 de 2011

Nº 2672 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición Nº 3694-109-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº2671 de fecha 26.12.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con todos los vehículos operativos para prestar un óptimo servicio a la Comunidad;

DECRETO :

I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-109-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Comercializadora de Repuestos Automotrices S.A., RUT Nº76.036.671-4, para la adquisición de tambor de freno traseros segundo eje, para camión Marca Volkswagen año 2009, por la suma de $260.000 (Doscientos sesenta mil pesos) más Iva.

II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDE *

ANIBAL REYES DIAZ
ALCALDE (S)

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo